

núm. 1264/2004.

Sentido de la Resolución: Desestimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 7 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.»

RESOLUCION de 7 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Juan López Hervás contra Resolución del Delegado Provincial en Huelva, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan López Hervás.

Expediente: HU/2002/365/G.J.DE COTO/CAZ.

Infracción: Muy grave, s/art. 46.1.e) del Reglamento de Caza. Fecha: 20 de julio de 2004.

Sanción: Multa de 300,51 euros, indemnización de 60,10 euros y retirada de licencia de caza o facultad de obtenerla por período de dos años.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1897/2004.

Sentido de la Resolución: Declarar la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 7 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 7 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se abre información pública y se convoca para el Levantamiento de Actas Previas a la Urgente Ocupación de los bienes y derechos a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras del «Proyecto de trazado de renovación y adecuación de las conducciones generales de abastecimiento del Sistema Quiebrajano-Víboras. 2.ª fase. Tramo desde Reventón-Venta Illana (Jaén)», clave A5.323.965/2811.

La Agencia Andaluza del Agua, mediante escrito de fecha 18 de enero de 2006, ha solicitado la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto referenciado, tratándose de obras supramunicipales de abastecimiento en alta, declaradas de emergencia por Resolución de la Excma. Consejera de Medio Ambiente de 11 de mayo de 2005. Dichas obras están incluidas en el ámbito de colaboración previsto entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén, para la coordinación y mejora de la gestión de los servicios públicos del ciclo integral urbano del agua en los ámbitos territoriales correspondientes de la provincia de Jaén, que comprende una relación de actuaciones prioritarias consistentes en la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua potable, así como de saneamiento y depuración de aguas residuales, en el ámbito

del conjunto de los sistemas de gestión supramunicipal de la Diputación Provincial de Jaén.

El citado Proyecto de obras que motiva la expropiación fue aprobado por Resolución de 14 de noviembre de 2005, de la Directora General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua (P.D. Resolución de 16 de mayo de 2005), en aplicación de lo establecido en la disposición adicional vigésima de la Ley 7/1996, de 31 de junio, esta aprobación conlleva implícitamente la declaración de utilidad pública del fin a que hayan de afectarse los bienes y derechos de que se trate y la necesidad de ocupación y adquisición de los mismos, al objeto de la expropiación, ocupación temporal y definitiva o imposición o modificación de servidumbres. Conforme al artículo 128 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, la aprobación del Proyecto referenciado supone implícitamente la declaración de urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa, siendo de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

El presente Proyecto tiene por objeto solucionar el problema de abastecimiento, por falta de capacidad de transporte en la conducción existente para doce pueblos, situados aguas abajo del Depósito del Reventón, que corresponden diez a la provincia de Jaén y dos a la de Córdoba, incluidos en el Sistema de gestión Quiebrajano-Víboras y que dependen su abastecimiento de la capacidad de transporte del tramo comprendido entre el Departamento del Reventón y la derivación en Venta Illana, obras de abastecimiento de agua potable que se desarrollarán en los términos municipales de Torredonjimeno, Villardompardo y Torredelcampo, siendo la Diputación Provincial de Jaén beneficiaria de la expropiación.

A la vista de los antecedentes expuestos, y en virtud de las competencias que ostenta esta Consejería de Medio Ambiente, esta Secretaría General Técnica, en ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 8, letra o), del Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto:

Primero. Someter a información pública el «Proyecto de trazado de renovación y adecuación de las conducciones generales de abastecimiento del Sistema Quiebrajano-Víboras. 2.ª fase. Tramo desde Reventón-Venta Illana (Jaén)», clave A5.323.965/2811 cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Torredonjimeno, Villardompardo y Torredelcampo (Jaén), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite, previsto en el Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

NOTA EXTRACTO

1. Descripción de las obras. Las obras incluidas en este expediente forman parte del Sistema de Abastecimiento denominado Quiebrajano-Víboras, en su tramo comprendido entre el Depósito del cerro Reventón hasta un punto de derivación situado en la finca denominada de Venta Illana.

Las obras tienen su comienzo en el actual Depósito del Reventón, estando compuesta por:

a) Un primer tramo:

- By-pass entre conducción existente y proyecto.
- Arquetas de conexión.
- Conducción proyectada de Ø 500 mm de fundición dúctil, en una longitud de 10.080 m, cuya traza está com-

prendida entre el Depósito del Reventón y el Depósito de Casa Cuérniga.

- Elementos de corte, como válvulas y sus arquetas. Elementos de funcionamiento de la conducción, como ventosas y desagües y sus arquetas correspondientes.
- Interconexiones entre conducción existente y proyectada.

b) Un segundo tramo compuesto por:

- By-pass entre conducción existente y proyectada en las inmediaciones del Depósito de Casa Cuérniga y sus arquetas.
- By-pass al Depósito existente.
- Arquetas de conexión.
- Conducción de diámetro Ø 400 mm de fundición dúctil, en una longitud de 8.020 m, tramo comprendido entre el Depósito de Casa Cuérniga y la derivación existente en Venta Illana.
- Elementos de corte, como válvulas y sus arquetas. Elementos de funcionamiento de la conducción, como ventosas y desagües y sus arquetas correspondientes.
- Interconexiones entre conducción existente y proyectada.
- Caseta de derivación en Venta Illana.

Así también se incluye excavación y relleno de zanja reposición de servicios afectados, cruces de carreteras, medidas correctoras de impacto ambiental y medidas de Seguridad y Salud, así como la puesta en funcionamiento de la conducción y sus elementos. Se incluyen las expropiaciones y las ocupaciones temporales de terrenos.

1. Propietarios afectados: Según relación Anexa.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras del Proyecto, puedan formular por escrito ante la Delegación Provincial de esta Consejería de Jaén, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Contra la Resolución de 14 de noviembre de 2005, por la que se aprueba el Proyecto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que corresponda, con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Incoar la tramitación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, respecto a los bienes y derechos afectados por causa de utilidad pública para la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de trazado de renovación y adecuación de las conducciones generales de abastecimiento del Sistema Quiebrajano-Víboras. 2.ª fase. Tramo desde Reventón-Venta Illana (Jaén)», clave A5.323.965/2811, según la relación anexa de interesados, bienes y derechos

afectados por la expropiación, siendo beneficiaria la Diputación Provincial de Jaén para la ejecución de las obras proyectadas, que se desarrollarán en los términos municipales de Torredonjimeno, Villardompardo y Torredelcampo, pertenecientes a la provincia de Jaén.

Tercero. Convocar a los interesados, propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta a la presente Resolución para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Torredonjimeno los días del 17 al 21 de abril de 2006, en las dependencias del Ayuntamiento de Villardompardo los días del 24 al 26 de abril de 2006 y en las dependencias del Ayuntamiento de Torredelcampo los días 27 y 28 de abril y 2 y 3 de mayo de 2006, a las horas que figuran al final de esta convocatoria, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán trasladar posteriormente, si fuese conveniente, a la finca que se trate, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual por la Delegación Provincial.

En dicho acto se les entregarán las Hojas de Valoración de los depósitos previos a la ocupación y de los perjuicios por la rápida ocupación, procediendo en acto posterior el abono de los mismos, a cuenta del justiprecio final, o al depósito en la Caja Provincial en su caso, con lo que de acuerdo con el art. 52.6 de la LEF posteriormente se procederá a la inmediata ocupación. Por otro lado, cabe manifestación conjunta que interesa seguidamente se tramite el expediente en su fase de justiprecio y que los conceptos de Depósito Previo a la Ocupación e Indemnización de los perjuicios derivados de la rápida ocupación, si fuesen procedentes, se tengan en cuenta en dicha fase, surtiendo la referida Acta los efectos de la de Ocupación, adquiriéndose la disponibilidad sobre los terrenos expropiados en relación a la ejecución de las obras del proyecto referenciado.

Al acto convocado deberán asistir los interesados, por sí o bien representados por persona provista de poder notarial para actuar en su nombre, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como la documentación acreditativa de su titularidad (aportando Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad de titularidad y cargas, escritura pública), así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles o fotocopias compulsadas de esos documentos y cualquier otro documento que estimen pertinente. Podrán los comparecientes, si lo estiman oportuno, hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. En caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

La Delegación Provincial de esta Consejería de Jaén dará traslado del emplazamiento a cada uno de los interesados mediante citación individual. A tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la presente convocatoria servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos de los que se ignore su domicilio y a los que intentada la correspondiente notificación, no se hubiese podido practicar la misma.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados que figuran en la relación y todas aquellas personas cuyos derechos o intereses se consideren afectados, hasta el momento en que se proceda al

levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, podrán formular alegaciones por escrito ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, domiciliada en C/ Fuente Del Serbo, 3, edificio Mirador, 23071 Jaén, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

Durante el período señalado estarán a disposición de los interesados los planos parcelarios de la expropiación y la relación de los bienes y derechos afectados en las dependencias de la Delegación Provincial de esta Consejería.

Sevilla, 7 de marzo de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANEXO DE LA RESOLUCION DE 7 DE MARZO DE 2006, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION: RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL «PROYECTO DE TRAZADO DE RENOVACION Y ADECUACION DE LAS CONDUCCIONES GENERALES DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA QUIEBRAJANO-VIBORAS. 2.ª FASE. TRAMO DESDE REVENTON-VENTA ILLANA (JAEN)» CLAVE A5.323.965/2811

"PROYECTO DE RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS CONDUCCIONES GENERALES DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA QUIEBRAJANO-VIBORAS 2ª FASE (TRAMO REVENTÓN-VENTA ILLANA)"									
Nº ORDEN	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	COMPARECENCIA DÍA-Hora citación	EXPL. DEF. (m2)	SERV. ACUEDU. (m2)	OCUP. TEMP. (m2)
1	TORREDONJIMENO	3	64	FUENTES GUTIERREZ ANTONIO	PS DE LA ESTACIÓN 27 8º, JAÉN 23007.	17/4/2006 9.00	0	264,68	461,33
2	TORREDONJIMENO	3	66	BELTRAN CAZALLA JOSE	CL PILAR 14, JAMILENA 23658.	17/4/2006 9.45	100	92,58	180,91
3	TORREDONJIMENO	3	63	FUENTES GUTIERREZ ANTONIO	PS DE LA ESTACIÓN 27 8º, JAÉN 23007.	17/4/2006 10.30	16	583,34	940,83
4	TORREDONJIMENO	3	61 a	ANGUITA ILLANA GIL	CL SALSIPUEDES 7, TORREDONJIMENO 23650.	17/4/2006 11.15	0	1001,07	1718,15
5	TORREDONJIMENO	3	61 b				0	44,57	44,57
6	TORREDONJIMENO	3	60 a	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN JOSE	CL PUENTE DE HIERRO 8, TORREDONJIMENO 23650.	17/4/2006 12.00	16	2265,67	3779,55
7	TORREDONJIMENO	3	59	COLOMO GOMEZ GUADALUPE	PZ SANTA MARIA 6 Pl:3, TORREDONJIMENO 23650.	17/4/2006 12.45	32	3157,98	5270,32
8	TORREDONJIMENO	3	70	RUIZ HUESO JOSE MANUEL	C/ AVIADOR AGUILERA 85, PORCUNA 23790.	17/4/2006 13.30	0	306,21	508,62
9	TORREDONJIMENO	3	71	BUENO GUTIERREZ JAVIER	CL SALMERON 58, PORCUNA 23790.	17/4/2006 14.15	0	321,82	540,84
10	TORREDONJIMENO	3	30	ANGUITA QUESADA VIRGILIO FERNANDO	PS ESTACION 25 Pl:7 Pl:B JAÉN 23007.	18/4/2006 9.00	16	1161,46	1911,70
11	TORREDONJIMENO	3	26	VALLEJOS PINO CARMEN MARIA	CL EMILIO SEBASTIA 22, PORCUNA 23790.	18/4/2006 9.45	16	607,59	1016,81
12	TORREDONJIMENO	3	24	CAÑADA DORADO LUIS CARLOS Y 5 HM	PZ JARDINILLOS 8 Pl:3 Pl:B, JAÉN 23004.	18/4/2006 10.30	32	626,68	1049,55
13	TORREDONJIMENO	3	9	CACHO QUESADA PATRICIA	CL HERNANI 73 Es:C Pl:6 Pl:D, MADRID 28020.	18/4/2006 11.15	16	3342,63	5566,41
14	TORREDONJIMENO	3	8	ANGUITA QUESADA VIRGILIO FERNANDO	PS ESTACION 25 Pl:7 Pl:B JAÉN 23007.	18/4/2006 12.00	16	2373,29	3952,63
15	TORREDONJIMENO	3	6	QUESADA RUIZ PEDRO	CL EJERCITO ESPAÑOL Nº 11, JAÉN 23005.	18/4/2006 12.45	32	3296,04	5509,19
16	TORREDONJIMENO	3	4	CALABRU CONTRERAS ANTONIO JOSE	C/ DOCTOR GARCIA JIMENEZ ED. FLANDES ES: C PL:1 PT:B, JAÉN 23005.	18/4/2006 13.30	0	1202,01	2004,37
17	TORREDONJIMENO	3	2	CALABRUS CARAZO MANUEL RAFA	PZ COBOS 5, TORREDONJIMENO 23650.	18/4/2006 14.15	16	1639,84	2759,23
				CALABRUS CARAZO ANTONIO JOSE					
18	TORREDONJIMENO	3	1	CALABRUS CARAZO MANUEL RAFA	PZ COBOS 5, TORREDONJIMENO 23650.	19/4/2006 9.00	16	414,24	678,84
				CALABRUS CARAZO ANTONIO JOSE					
19	TORREDONJIMENO	3	3	CARAZO MARTINEZ OLIVA	CL APOLO 2, JAÉN 23008.	19/4/2006 9.45	0	508,32	820,31
20	TORREDONJIMENO	4	2 a	MARTINEZ JIMENEZ MANUEL	PZ CONSTITUCIÓN Nº 6, JAEN 23001.	19/4/2006 10.30	16	3271,77	5455,93
21	TORREDONJIMENO	4	2 c				16	36,33	53,03
22	TORREDONJIMENO	4	2 f				0	113,45	187,51
23	TORREDONJIMENO	4	1 a	CARAZO MARTINEZ MARIA CRISTINA	C/ ANTON DE CUELLAR 1, JAÉN 23001.	19/4/2006 11.15	0	1388,02	2324,10
24	TORREDONJIMENO	4	3	MENGIBAR ILLANA JOAQUIN	CL CERVANTES 25, TORREDONJIMENO 23650.	19/4/2006 12.00	0	793,88	1326,96
25	TORREDONJIMENO	4	8	RUIZ CONTRERAS MILAGROS	CL LAGASCA 67 Es:B Pl:6 Pl:5, MADRID 28001.	19/4/2006 12.45	16	1213,63	2009,21
26	TORREDONJIMENO	4	9	CARAZO MARTINEZ AFRICA	CL GENERAL CHAMORRO MARTINEZ Nº 61, MARTOS 23600.	19/4/2006 13.30	0	2050,57	3429,46
27	TORREDONJIMENO	4	10	MARTOS ERENA SL FRANCISCO	TRAV. MESONES 3 TORREDEL CAMPO 23640.	19/4/2006 14.15	32	3058,15	5121,22
28	TORREDONJIMENO	4	13	LIEBANA ERENA JOSE LUIS	PZ JARDINILLOS 8 Pl:2 PL:A, JAÉN 23004.	20/4/2006 9.00	48	2259,14	3747,90

Nº ORDEN	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	COMPARECENCIA DÍA-Hora citación	EXPL. DEF. (m2)	SERV. ACUEDU. (m2)	OCUP. TEMP. (m2)
29	TORREDONJIMENO	10	3 a	CARAZO MARTINEZ DE ANGUIA OCTAVIO	CL SAN ANTONIO 14, TORREDONJIMENO 23650.	20/4/2006 9.45	16	3557,69	5933,39
				CARAZO MARTINEZ DE ANGUIA PABLO					
				CARAZO MARTINEZ ANGUIA MARIA ANTONIA					
30	TORREDONJIMENO	10	40	ILLANA CARRASCO JUAN	CL ALCALA GALIANO 3, TORREDONJIMENO 23650.	20/4/2006 10.30	0	1285,59	2145,13
31	TORREDONJIMENO	9	22				0	559,13	900,58
32	TORREDONJIMENO	9	21				32	961,54	1634,10
33	TORREDONJIMENO	9	24 a	CALABRU CONTRERAS ANTONIO JOSE	C/ DOCTOR GARCIA JIMENEZ ED. FLANDES ES: C PL:1 PT:B, JAÉN 23005.	20/4/2006 11.15	0	2012,00	3342,71
34	TORREDONJIMENO	9	18 a	RODRIGUEZ MARMOL MARIA LUISA	CL PARRAS ALTAS 16, TORREDONJIMENO 23650.	20/4/2006 12.00	0	799,12	1320,95
35	TORREDONJIMENO	9	17 a	ANGUITA TELLES MATILDE	C/ SANTA MARÍA Nº 7, TORREDONJIMENO 23650	20/4/2006 12.45	0	550,46	940,85
36	TORREDONJIMENO	9	11	LOPEZ JIMENEZ FRANCISCO	CL VALVERDE 11, JAMILENA 23658.	20/4/2006 13.30	0	470,53	791,05
				LOPEZ JIMENEZ DOMINGO	CL VALVERDE 38 Pl:1 Pt:2, JAMILENA 23658.				
				LOPEZ JIMENEZ JOSE	PS DE LA FUENTE 35 Pl:BJ Pt:2, JAMILENA 23658.				
37	TORREDONJIMENO	9	10 b	CALZADILLA BENAVENTE JUAN	CL ANCHA 28, 29, 30, VILLARDOMPARDO 23659.	20/4/2006 14.15	80	3448,63	5773,34
38	TORREDONJIMENO	9	10 d				0	15,88	15,88
39	TORREDONJIMENO	9	10 a				0	1134,54	1903,15
40	TORREDONJIMENO	9	34	MORENO HIGUERUELO MARIA CARMEN	PZ DE LOS DOLORES 1, TORREDONJIMENO 23650.	21/4/2006 9.00	16	1329,95	2217,41
41	TORREDONJIMENO	9	32	MOZAS ORTEGA BONOSA	CL ANCHA 14, VILLARDOMPARDO 23659.	21/4/2006 9.45	0	521,10	816,60
42	TORREDONJIMENO	9	4 a	GARCIA ORTEGA MARIA LUISA	CL MIGUEL CASTILLEJO 2 Es:2 Pl:4 Pt:1B, JAÉN 23008.	21/4/2006 10.30	0	901,38	1580,72
43	TORREDONJIMENO	12	113	JIMENEZ PEREZ FRANCISCA	CL VALVERDE 7, JAMILENA 23658.	21/4/2006 11.15	0	1802,64	2613,14
44	TORREDONJIMENO	12	6	GARCIA MEDINA MIGUEL	AV ANDALUCIA 130, VILLARDOMPARDO 23659.	21/4/2006 12.00	32	596,29	891,09
45	TORREDONJIMENO	12	5	GARCIA HORNO JUAN	AV PAZ 29 Pl:1, TORREDONJIMENO 23650.	21/4/2006 12.45	0	1533,88	2580,27
46	TORREDONJIMENO	12	18				0	1084,56	1775,21
47	TORREDONJIMENO	12	19	RUIZ LARA JUAN	CL SAN CLEMENTE 11, JAÉN 23004.	21/4/2006 13.30	16	824,60	1423,09
48	TORREDONJIMENO	12	20	RODRIGUEZ ARMENTEROS ANTONIO	CL PINTOR MANUEL MORAL 21, TORREDEL CAMPO 23640.	21/4/2006 14.15	0	975,54	1620,68
49	TORREDONJIMENO	12	21	UREÑA JIMENEZ MIGUEL	AV ANDALUCIA 13 Pl:5 Pl:D, JAÉN 23006.	24/4/2006 9.00	0	257,75	373,70
50	VILLARDOMPARDO	6	453				16	1131,79	1920,00
51	VILLARDOMPARDO	6	274	BARES ILLANA JUAN	CL PRIMO DE RIVERA 42, TORREDONJIMENO 23650.	24/4/2006 9.45	0	430,31	703,55
				BARES ILLANA JOSE	CL SAN JUAN 21, TORREDONJIMENO 23650.				
52	VILLARDOMPARDO	6	276	ORTEGA DAMAS PEDRO	CL DOCTOR FLEMING 21, TORREDEL CAMPO 23640.	24/4/2006 10.30	16	377,57	614,04
53	VILLARDOMPARDO	6	277	RAMOS JIMENEZ FRANCISCO	CL JAEN 27, TORREDEL CAMPO 23640.	24/4/2006 11.15	0	815,27	1389,69
54	VILLARDOMPARDO	6	273	GALAN CORTECERO ANGUSTIAS	CL IMPERIO 27, TORREDONJIMENO 23650.	24/4/2006 12.00	16	436,48	708,60
55	VILLARDOMPARDO	6	454	ANTONIO LINARES	C/ SALUD Nº 27, TORREDONJIMENO 23650.	24/4/2006 12.45	0	611,65	1031,84
56	VILLARDOMPARDO	6	202	BARES ILLANA JUAN Y 1 HM	CL PRIMO DE RIVERA 42, TORREDONJIMENO 23650.	24/4/2006 13.30	0	266,89	389,16
57	VILLARDOMPARDO	6	203 a	PEREA CONTRERAS MIGUEL	AV ANDALUCIA 34, VILLARDOMPARDO 23659.	24/4/2006 14.15	16	899,84	1436,36
58	VILLARDOMPARDO	6	203 b				16	115,26	202,91
59	VILLARDOMPARDO	6	203 c				0	164,73	274,38
60	VILLARDOMPARDO	6	201	BARES ILLANA JUAN	CL PRIMO DE RIVERA 42, TORREDONJIMENO 23650.	25/4/2006 9.00	0	1029,69	1654,92
				BARES ILLANA JOSE	CL SAN JUAN 21, TORREDONJIMENO 23650.				
61	VILLARDOMPARDO	6	196	LAMONEDA ARMENTEROS MARTINA	C/º CUMBRE, URB ENTRECAMINOS 1, CIUDAD JARDIN LA GUARDIA 23170.	25/4/2006 9.45	16	440,23	646,85
62	VILLARDOMPARDO	6	193	ANGUITA GONZALEZ COSME	AV ANDALUCIA 70, VILLARDOMPARDO 23659.	25/4/2006 10.30	0	376,73	629,89
63	VILLARDOMPARDO	6	192 a	BEJAR GAY DIEGO	PZ DEL LLANO 5, VILLARDOMPARDO 23659.	25/4/2006 11.15	0	288,66	480,20
64	VILLARDOMPARDO	6	191	ORTEGA MARTINEZ FRANCISCO	CL VG DE LA CABEZA 9, VILLARDOMPARDO 23659.	25/4/2006 12.00	0	286,96	478,64

Nº ORDEN	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	COMPARECENCIA DÍA-Hora citación	EXPL. DEF. (m2)	SERV. ACUEDU. (m2)	OCUP. TEMP (m2)
65	VILLARDOMPARDO	6	190 a	SALAZAR GAY COSME	AV ANDALUCIA 59, VILLARDOMPARDO 23659.	25/4/2006 12.45	0	226,31	377,22
66	VILLARDOMPARDO	6	176	GUTIERREZ GAMEZ CARMEN	CL HERRERIA 5, VILLARDOMPARDO 23659.	25/4/2006 13.30	0	519,37	864,30
67	VILLARDOMPARDO	6	174	LOPEZ GAY FERNANDO	CL CATALUÑA 5 Pt:5 Pta, JAÉN 23009.	25/4/2006 14.15	0	293,61	490,06
68	VILLARDOMPARDO	6	175	GAY ARMENTEROS MARIA	AV GRANADA 25, JAÉN 23001.	26/4/2006 9.00	0	301,16	502,30
69	VILLARDOMPARDO	6	172 b	SUSI GARCIA JUANA	CL ARJONA 12, TORREDEL CAMPO 23640.	26/4/2006 9.45	0	220,89	367,18
70	VILLARDOMPARDO	6	171				0	155,94	259,71
71	VILLARDOMPARDO	6	170				0	440,02	728,25
72	VILLARDOMPARDO	6	1 c	CAÑADA JIMENEZ FRANCISCO	CL JARDIN VILLA ROSARIO 6 Pt:1 Pta, JAÉN 23002.	26/4/2006 10.30	32	778,81	1279,35
73	VILLARDOMPARDO	6	2 a	MARTINEZ ORTEGA JUAN BERNARDO (MENOR)	PLAZA CORAZÓN DE MARÍA Nº 7, JAÉN 23001.	26/4/2006 11.15	32	0,00	0,00
74	VILLARDOMPARDO	6	2 b				0	1281,85	2088,39
75	VILLARDOMPARDO	6	14 b	CAÑADA JIMENEZ GLORIA	CL SAN FRANCISCO 3 Pt:1 Pta, TORREDEL CAMPO 23640.	26/4/2006 12.00	0	274,98	494,40
76		6	14 a				0	259,82	433,19
77	VILLARDOMPARDO	6	13	GUTIERREZ ARJONA EULOGIO	CL CRUZ ROJA 6, JAÉN 23007.	26/4/2006 12.45	32	397,89	658,10
78	VILLARDOMPARDO	6	12	CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA OCTAVIO	CL SAN ANTONIO 14, TORREDONJIMENO 23650.	26/4/2006 13.30	0	451,70	731,88
				CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA PABLO					
				CARAZO MARTINEZ ANGUITA MARIA ANTONIA					
79	VILLARDOMPARDO	6	33 a	CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA OCTAVIO	CL SAN ANTONIO 14, TORREDONJIMENO 23650.	26/4/2006 14.15	0	650,42	1061,46
				CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA PABLO					
				CARAZO MARTINEZ ANGUITA MARIA ANTONIA					
80	VILLARDOMPARDO	6	33 b	CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA OCTAVIO	CL SAN ANTONIO 14, TORREDONJIMENO 23650.	26/4/2006 14.15	0	297,50	465,18
				CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA PABLO					
				CARAZO MARTINEZ ANGUITA MARIA ANTONIA					
81	TORREDEL CAMPO	24	61	CARAZO MARTINEZ ANGUITA MARIA ANTONIA	CL SAN ANTONIO 14, TORREDONJIMENO 23650.	27/4/2006 9.00	16	2302,68	3869,26
82	TORREDEL CAMPO	24	62 c	CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA OCTAVIO	CL SAN ANTONIO 14, TORREDONJIMENO 23650.	27/4/2006 9.45	16	452,56	725,15
				CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA PABLO					
				CARAZO MARTINEZ ANGUITA MARIA ANTONIA					
83	TORREDEL CAMPO	24	63	CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA OCTAVIO	CL SAN ANTONIO 14, TORREDONJIMENO 23650.	27/4/2006 10.30	48	3262,54	5487,59
				CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA PABLO					
				CARAZO MARTINEZ ANGUITA MARIA ANTONIA					
84	TORREDEL CAMPO	24	64 c	HIDALGO DE CAVIEDES PEREZ MARIA DEL PILAR	CL RAMON Y CAJAL 18, LAHIGUERA 23746, JAÉN.	27/4/2006 11.15	16	401,98	641,53
85	TORREDEL CAMPO	24	64 b				0	494,00	818,70
86	TORREDEL CAMPO	24	292	QUESADA ARIAS ANA	CL HERMANOS ESPEJO TORTOSA 7, JAÉN 23006.	27/4/2006 12.00	0	985,72	1642,89
87	TORREDEL CAMPO	24	68	QUESADA ARIAS MARIA AFRICA	AV. ANDALUCÍA Nº 2, 2º F, JAÉN 23006.	27/4/2006 12.45	0	1465,61	2442,08
88	TORREDEL CAMPO	24	87	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE	CL PINTOR MANUEL MORAL 21, TORREDEL CAMPO 23640.	27/4/2006 13.30	32	1073,83	1783,99
89	TORREDEL CAMPO	24	88				0	274,78	457,21
90	TORREDEL CAMPO	24	89	HIDALGO DE CAVIEDES PEREZ MARIA DEL PILAR	CL RAMON Y CAJAL 18, LAHIGUERA 23746, JAÉN.	27/4/2006 14.15	0	16,05	74,95
91	TORREDEL CAMPO	27	227 a	HERMANOS DE PRADO MARTINEZ DE ANGUITA CB	C/ GALANA Nº 3, BAENA 14850 (CÓRDOBA)	28/4/2006 9.00	192	4948,60	8118,95
92	TORREDEL CAMPO	27	227 g				0	675,16	1136,17
93	TORREDEL CAMPO	27	227 h				0	67,09	111,83
94	TORREDEL CAMPO	28	271				32	2460,00	8200,00
95	TORREDEL CAMPO	28	274	CHICA RAMA MANUEL	C/ FUENTE NUEVA Nº 11, 23640 TORREDEL CAMPO, JAÉN	28/4/2006 9.45	0	1260,00	4200,00

Nº ORDEN	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	COMPARECENCIA DÍA-Hora citación	EXPL. DEF. (m2)	SERV. ACUEDU. (m2)	OCUP. TEMP. (m2)
96	TORREDELCAMPO	28	275	CHICA RAMA MANUEL	C/ FUENTE NUEVA Nº 11, 23640 TORREDELCAMPO, JAÉN	28/4/2006 10.30	0	900,00	3000,00
97	TORREDELCAMPO	28	276	MORAL ALCANTARA ANTONIO	AV CONSTITUCION 171, TORREDELCAMPO 23640.	28/4/2006 11.15	0	600,00	2000,00
98	TORREDELCAMPO			MORAL PEGALAJAR MANUEL	AVDº DE LA CONSTITUCIÓN Nº 37, 23640 TORREDELCAMPO, JAÉN				
99	TORREDELCAMPO	28	277	MORAL PEGALAJAR MANUEL	AVDº DE LA CONSTITUCIÓN Nº 37, 23640 TORREDELCAMPO, JAÉN	28/4/2006 12.00	16	420,00	1400,00
100	TORREDELCAMPO	28	278	CHICA RAMA MANUEL	C/ FUENTE NUEVA Nº 11, 23640 TORREDELCAMPO, JAÉN	28/4/2006 12.45	0	840,00	2800,00
101	TORREDELCAMPO	28	279	CHICA RAMA MANUEL	C/ FUENTE NUEVA Nº 11, 23640 TORREDELCAMPO, JAÉN	28/4/2006 13.30	16	420,00	1400,00
102	TORREDELCAMPO	28	280	MORAL DIAZ VICENTE	C/ SAN BARTOLOME 148, TORREDELCAMPO 23640.	28/4/2006 14.15	0	1560,00	5200,00
103	TORREDELCAMPO	28	281	RUBIO SANCHEZ JOSE	CL MORALES 6, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 9.00	0	1020,00	3400,00
104	TORREDELCAMPO	28	569	RICO MORAL MANUEL	CL ANTONIO MOLINA 11, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 9.45	0	1140,00	3800,00
105	TORREDELCAMPO	26	237 c	ARMENTEROS MENA CAÑIZA FRANCISCO	C/ ISABEL LA CATÓLICA 1º 18, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 10.30	0	41,87	41,87
106	TORREDELCAMPO	26	231	RICO MORAL MANUEL	CL ANTONIO MOLINA 11, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 11.15	16	686,94	1171,79
107	TORREDELCAMPO	26	230	RUBIO SANCHEZ JOSE	CL MORALES 6, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 11.45	16	251,10	498,62
108	TORREDELCAMPO	26	211 b	MUÑOZ AYORA Mº SANTOS	CNO RONDA 90, ESC.DCHA 3º A GRANADA 18004	2/5/2006 12.15	0	187,27	266,05
109	TORREDELCAMPO	26	211 a				32	801,24	1348,59
110	TORREDELCAMPO	26	210	ARROYO VILCHEZ CARMEN	PJE. AUSTRIA Nº 8, RESIDENCIAL BULEVAR 2, PTAL. 2 1º, 1º. ROQUETAS DE MAR 04740, ALMERIA.	2/5/2006 12.45	32	681,32	1125,45
111	TORREDELCAMPO	26	209				16	355,22	590,68
112	TORREDELCAMPO	26	208				16	268,31	439,19
113	TORREDELCAMPO	26	207	ESTRELLA CUELLAR DOLORES	CL CARRERA BAJA 40, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 13.30	0	560,81	929,96
114	TORREDELCAMPO	26	206	MORAL ESTRELLA ANTONIO		2/5/2006 14.15	0	223,13	400,17
115	TORREDELCAMPO	26	205	MORAL ALCANTARA ANTONIO	AV CONSTITUCION 171, TORREDELCAMPO 23640.	3/5/2006 9.00	0	962,30	1598,74
116	TORREDELCAMPO	26	173 a	MORAL VIZCAINO MARIA	PASEO DE LA ESTACIÓN 47, TORREDELCAMPO 23640	3/5/2006 9.45	0	14,61	79,21
117	TORREDELCAMPO	26	174 a				0	1056,16	1721,66
118	TORREDELCAMPO	26	175	PARRAS JURADO JULIAN	CL OSCURA 21, TORREDELCAMPO 23640.	3/5/2006 10.30	0	650,52	1085,58
119	TORREDELCAMPO	26	176	PARRAS JURADO ANTONIO	CL VEGA 11, TORREDELCAMPO 23640.	3/5/2006 11.15	16	362,93	603,58
120	TORREDELCAMPO	26	179	PARRAS ELICHE PEDRO	CL MAESTRO JUAN PARRAS 17, TORREDELCAMPO 23640.	3/5/2006 12.00	0	0,00	108,66
121	TORREDELCAMPO	26	177	ELICHE PEREZ JUAN	CL RAFAELA PARRAS 4, TORREDELCAMPO 23640	3/5/2006 12.45	16	392,08	653,14
122	TORREDELCAMPO	26	178	PARRAS GALIANO ENCARNACION	CL HERNAN CORTES 8, TORREDELCAMPO 23640.	3/5/2006 13.30	0	106,55	263,16
123	TORREDELCAMPO	26	181	ILLANA PARRAS ALCAZAR MANUEL	CL BENEFICIADOS 1, TORREDELCAMPO 23640	3/5/2006 14.00	0	464,81	782,00
124	TORREDELCAMPO	26	423	MORAL RAMA ANA MARIA	AV MADRID 26, JAÉN 23009.	3/5/2006 14.15	80	1203,23	1822,51

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2006/43/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2006/43/G.C./CAZ.

Interesado: Don Juan Antonio Jiménez Padial.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2006/43/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/43/G.C./CAZ.

Interesado: Don Juan Antonio Jiménez Padial.

DNI: 23777523.

Infracción: 1 Grave, según el art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de Flora y Fauna Silvestres en relación con los arts. 82.1.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.